



ACTA SESION ORDINARIA N° 09  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 19 DE MARZO DE 2018

En Curacaví, a 19 de marzo de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araós Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la concejala señora Sandra Ponce Baeza quien se encuentra con certificado médico por el mes de marzo de 2018.

Se encuentra presente el señor Gobernador Provincial de Melipilla, don Javier Ramírez González.

Asiste la señorita Julia Díaz Chavarría, ingeniero en tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte Público del Municipio.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.
- Correspondencia.
- Puntos varios.
  
- **Invitación a los representantes de las empresas de buses: Transportes Pullman Bus Expresos Curacaví, Vía Curacaví y Atevil, para consultarles temas atinentes a su quehacer.**

**ACUERDO N° 44/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2017.

**ACUERDO N° 45/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

CONCEJALA SEPULVEDA. Efectúa observación al acta del 02 de enero en su intervención en los puntos varios, queda consignado en el acta que ella estaba preguntando por el retraso en áreas verdes pero su pregunta era por el retraso en la pavimentación.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entonces quedaría pendiente esa acta para la próxima sesión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Indica que el acta en sí no tiene problemas en aprobarla.

**ACUERDO N° 46/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO DE 2018.

CONCEJALA SEPULVEDA. Efectúa observación de forma al acta del 8 de enero cuando los concejales no hacen uso de la palabra en los puntos varios. Cree que se debería dejar consignado cuando un concejal no tiene puntos varios porque queda un vacío, no se entiende si es que estuvieron o no en la sesión.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que al comienzo del acta están consignados los concejales que se encuentran presentes en la sesión, cree que eso no debería generar ningún problema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que cualquier persona que pudiera leer el acta puede pensar que faltó esa hoja porque ha pasado otras veces en que hay un traspapeleo. Opina que queda más claro dejar consignado que el concejal equis no hizo uso de la palabra en los puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que al comienzo del acta aparecen quienes están compareciendo en la sesión. Encuentra extraño lo planteado por la concejala Sepúlveda de dejar consignado que no habló un concejal. El acta lo que consigna es lo que se dice, no lo que no se dice.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que es un refuerzo de lo está pasando en el concejo. No está demás reforzar esa información para no volver atrás. Solamente es un tema de forma que no le quita una calidad de la entrega de actas.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si aprueban el acta del 8 de enero.

**ACUERDO N° 47/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO DE 2018.

**ACUERDO N° 48/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

Da la bienvenida al nuevo Gobernador de la Provincia de Melipilla, don Javier Ramírez González, quien quiso venir hoy día a presentarse al concejo.

SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL DE MELIPILLA: Señala que el motivo de su visita es para saludarles. Cree que es su deber colocarse a disposición del alcalde y del concejo para que esta gestión provincial sea exitosa y se potencie con la gran gestión comunal que ve de la municipalidad de Curacaví. Le tiene un gran aprecio al alcalde, espera poder ayudar a todos los vecinos que muchas veces necesitan una mano desde la casa provincial.

Admira mucho el trabajo que hacen porque viene del mundo municipal, era concejal de la comuna de Melipilla, por eso que aprecia mucho el trabajo que realizan como cuerpo de concejales. Tiene muy claro que son la primera línea de los problemas que tiene la comunidad, por eso tiene un gran diagnóstico de lo que está ocurriendo. Por lo mismo viene a colocarse a disposición porque para eso están, para ser facilitadores, para integrar el servicio público, poder tener una gestión integrada y no parcelas. La Gobernación Provincial de Melipilla es la casa de ustedes, es la casa de toda la gente de Curacaví, es la casa de toda la gente de la provincia de Melipilla.

Deja el número de su teléfono y su correo electrónico a disposición porque le interesa tener comunicación.

SEÑOR ALCALDE. Le agradece la visita, cree que es un buen gesto presentarse como buen jefe en cada una de las comunas de Melipilla. Le desea mucho éxito en esta nueva gestión, cree que en la medida que a la Gobernación le vaya bien le va bien a toda la provincia y por lo tanto también a Curacaví. La idea es poder trabajar juntos en los desafíos que son importantes para la comuna y que tienen impacto provincial. Reitera los agradecimientos por la buena disposición, cree que es una muy buena forma de iniciar esta gestión.

CONCEJAL GUZMAN. Desea el mejor de los éxitos en este nuevo puesto como representante del Presidente de la República por quien trabajó lealmente siempre. Cree que lo va a representar muy bien porque es la mirada positiva, de avance, de crecimiento y madurez política.

Junto a todos los colegas concejales le desean que le vaya bien, que tenga una exitosa carrera en la Gobernación. También agradece a la señora Cristina Soto que hizo una buena labor con los concejales, los apoyó bastantes y eso lo agradece.

CONCEJALA ARAOS. Se suma a las felicitaciones, conoce a don Javier desde hace mucho tiempo. Su nombramiento la dejó bastante contenta porque sabe que va a trabajar con ellos de forma muy cercana. Sabe que las puertas de la Gobernación van a estar abiertas aunque con la anterior Gobernadora, señora Cristina Soto, nunca le cerró las puertas, hay que ser justos en eso, ella fue cordial. Le desea suerte y espera trabajar unidos con todos los colegas concejales.

CONCEJALA ARCO. Señala que aunque no conocía al nuevo Gobernador cree que es un bonito gesto el haberse presentado hoy en el concejo. Concuera que la idea es trabajar por el bien de la comunidad y de la provincia. Le felicita por esta designación y le desea éxitos en este nuevo desafío.

CONCEJAL ROMERO. Opina que habla muy bien del Presidente de la República que haya tenido la visión de elegir a alguien que tiene una cercanía con la comunidad. Sabe que le va a ir bien porque la gente lo conoce. Cuenta con el respaldo de estos concejales y a lo mejor pueden hacer un trabajo en conjunto, con el alcalde, con los concejales a través de las cinco comunas, crear una red importante. Le desea mucho éxito en su nueva gestión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le da la bienvenida a esta comuna, espera que no sea la única vez que venga. Sabe que son muchas las tareas que debe realizar un Gobernador.

SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIA DE MELIPILLA. Les agradece las palabras. Sabe que es un gran desafío el trabajo en las cinco comunas de la provincia. Espera estar más veces en Curacaví. Aquí más que cargos políticos lo que les une a todos es el deseo de servicio público.

SEÑOR ALCALDE. Destaca que además son todos de la provincia y todos conocen lo que ocurre acá.

2.- Informa sobre los trabajos que se están desarrollando en el salón municipal.

3.- Informa reunión sostenida la semana pasada con todos los directivos de los profesores de la comuna por el tema de colación bkn. A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho los resultados no han sido tan buenos. A nivel nacional ha ido aumentando, aquí se ha logrado que se estanque, pero obviamente con toda la intervención que se está haciendo uno esperaría resultados bastantes mejores. Eso significa que van a tener que ser un poco más agresivos, por decirlo de alguna forma.

Hace poco vino una de las personas del INTA a exponer sobre el tema. Conversaban que cuando estaban viendo este tema el año pasado hicieron una encuesta entre los apoderados para saber por qué no se favorecía la alimentación saludable, y las opiniones de la encuesta, el tema costo, estaba muy bajo como factor para no consumir colación saludable. Había otros factores como el tiempo, había un sector que era mas complicado y que es lo que les genera mas problemas, es un tema mas profundo, mas cultural, que no se considera malo el tema del sobrepeso y contra eso es bastante mas difícil la situación, además la forma de tratarlo porque hablaron de las experiencias positivas, por ejemplo el tabaco, que uno podía atacar el elemento sin afectar a la persona.

En el caso del sobrepeso y obesidad hay una línea muy delgada que se puede mal interpretar, pero van a tener que tomar varias medidas para proteger la escuela como un espacio saludable y tratar de reforzar esa misma conducta en las casas, asegurarse que dentro de la escuela no haya consumo de ningún tipo de colación que no sea saludable. Los kioscos ya son saludables, hace como tres años que lograron eso pero también en las actividades internas de las escuelas reforzar, el pan y las tortas tratar de ir eliminándolas. Van a tener que hablar con los apoderados para que entiendan que esto es para proteger el bien de sus hijos. Van a tener que hacer una cruzada importante.

CONCEJALA SEPULVEDA. Conoce algo del tema y cree que lo que debe potenciar uno es el trabajo intersectorial con salud. No se puede trabajar un tema desde cualquier óptica. Este es un tema que habría que verlo con la directora de educación porque son muy pocas horas que se entregan en el currículum en el horario de actividades físicas.

Cree que sería importante que se pudiera realizar esto al interior de los horarios, aunque el horario de este año ya está hecho, pero cree que es una de las condiciones porque se ha comprobado que las actividades físicas pueden bajar de peso. Con el aumento de las actividades físicas se mantiene la cantidad de peso perdido, esa relación está comprobada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esta es una de las cosas que se vieron en la misma reunión, que no es un problema de cantidad de horas de educación física, sino que el problema va más en la eficiencia o productividad de esas horas.

En las evaluaciones que han hecho ellos en distintas comunas se han encontrado que finalmente son dos horas lectivas, es decir, son noventa minutos de clases de educación física que cree que es lo que hay hoy día, pero de esos noventa minutos solamente veinte minutos son de actividad física moderada a intensa, el resto no saben en qué se van, es por eso que también se está trabajando en intervención, específicamente en el caso de educación física para aprovechar bien esos noventa minutos, que efectivamente esos minutos sean de clases de ejercicios físicos, de clases y no que se pierda tiempo en otras cosas que finalmente no suman a reforzar la condición física de los alumnos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que este es un tema que maneja, están los datos, las horas de actividades físicas son muy pocas, no son horas sino que son horas pedagógicas, son 45 minutos por horas, mas encima hay poca productividad de las horas, o sea lo que lo que es mas grave aún, porque siempre se ha dicho que son pocas las horas de educación física, que se han quitado muchas horas en otras actividades, hay unas horas de talleres en las tardes que en la práctica no fueron horas de talleres con la reforma educacional por lo tanto ahí hay un punto. La actividad física debe aumentar, eso se ha dicho en todos lados y dos horas siempre van a hacer pocas.

SEÑOR ALCALDE. Replica que se va a tener que hacer un trabajo y a través de la colación bkn, se hacen recreos activos para fomentar la actividad en espacios que no son necesariamente de clases. Lo que se está haciendo es tratar de sacar el máximo provecho de las opciones que hay hoy día disponible. Efectivamente hoy día el currículum no da mucho espacio a quitar horas a los ramos bases, pero se está tratando de aprovechar recreos especialmente, hacer actividades físicas en distintas instancias, por otro lado uno de los temas que van a tener que trabajar es aprovechar de mejor forma las horas que hoy día existen de educación física.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que hace tres años que están los kioscos saludables en los colegios municipalizados. Pregunta cómo pueden aportar para agilizar todo esto para los niños. Propone, que, así como hay kioscos saludables, que también todo lo que se venda en los kioscos, en los almacenes establecidos que estén cerca de un colegio, ya sea urbano o rural, exigirles mantener una colación saludable para los niños.

Cree que a lo mejor pasa por tener una ordenanza ya que hay cosas que no se pueden solucionar para este año, esos niños cada día están sufriendo más.

SEÑOR ALCALDE. Responde que del punto de vista legal no pueden prohibir, así como la ley de alcoholes que dice que no puede haber locales de expendio de bebidas alcohólicas a menos de cien metros de los establecimientos educacionales. No existe una norma equivalente respecto de los almacenes, de los locales establecidos. Se encuentran amarrados de manos.

Lo que se hizo hace tres años fue sacar todos los carros que habían autorizados en las inmediaciones de los colegios, les trajo algunas dificultades, pero se tiene que pensar en todos y no en una sola persona en particular.

CONCEJALA ARCO. Insiste que con buena voluntad llega a algún acuerdo con los locales establecidos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo pueden ver, pero a pesar que en las escuelas a los niños se les da una colación bkn, se les entrega frutas en todos los recreos, a pesar de ello le han dicho que los padres igual los mandan con dinero y esos niños antes de entrar a clases van a comprar al almacén de la esquina, a esos locales les va muy bien, pero ahí están viendo otra alternativa, están viendo la parte normativa de cómo poder prohibirlo, así como en algunos colegios les obligan a que tienen que dejar los celulares en una caja, ahí están al filo en que pueden ganar una sanción de la Superintendencia, con todas las restricciones que hay hoy día, en que finalmente el alumno manda mas que el profesor, por eso que están viendo como subsanar ese tema para poder ver si es que pueden hacer alguna norma que les permita en el fondo obligar a los niños que dejen la colación, que si alguien quiera comer afuera del colegio está bien pero que adentro del colegio sea efectivamente un espacio protegido del punto de vista saludable.

Insiste que esto es un tema cultural, la gente tiene que entender como un problema la obesidad de los niños, que es un riesgo para la salud de la persona. Con las intervenciones que se están haciendo en las comunas urbanas han tenido mucho mas resultados.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si existen datos estadísticos respecto de los niños de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si eso se les puede enviar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso se lo dieron a cada escuela, él no los tiene.

CONCEJAL GUZMAN. Comparte las palabras del alcalde porque el tema es complejo. Opina que esto se tiene que prevenir desde las familias. Las madres hoy día por un tema de tiempo, les dan a sus hijos comidas no saludables, es lo mismo que pasa con el reciclaje. Si esto partiera desde sus casas Chile sería otro y tendría una mirada distinta.

No es partidario que se empiece a prohibir en todas partes porque lo que se prohíbe es lo que la gente más usa, y la gente que se quiere ganar la vida honradamente le coarta la libertad y se fomenta el clandestino sin pagar ningún impuesto. El tema no es fácil.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**Invitación a los representantes de las empresas de buses: Transportes Pulman Bus Expresos Curacaví; Vía Curacaví y Atevil, para consultarles temas atinentes a su quehacer.**

SEÑOR ALCALDE. Observa que solamente vinieron los representantes de dos empresas, Vía Curacaví y Atevil. Les agradece por la asistencia y les explica la invitación que les cursaron. Han tenido bastantes dificultades con el servicio, partió el flujo de marzo y eso ha generado bastantes problemas respecto de cómo los usuarios del servicio están perdiendo la calidad de viajar cómodamente, es por ello que quieren conversar para ver cómo poder mejorar esta situación.

Recuerda que esta es una conversación que han tenido varias veces y les preocupa que no se vean avances para decir que efectivamente se está dando la mejor calidad del servicio a los vecinos ya que cada vez hay mas personas que viajan a Santiago, cada vez la comuna crece mas y lamentablemente el sistema del transporte se queda un poco atrás.

Cree que aquí los temas principales son los temas de velocidad, recorridos, frecuencias y pasajeros. Cree que en esos cuatro temas pueden resumir toda la situación. Siempre ha planteado que la situación definitiva está en manos del Ministerio de Transporte, que intervenga, que regule y tienen las atribuciones para eso. Cada vez que fue a hablar con el Seremi de Transportes anterior no tuvieron buenos resultados, nosotros somos una comuna rural, pero la idea es poder ir tomando medidas que repercutan en una mejor calidad del servicio. Se imagina que para ustedes como empresarios no debe ser muy agradable que todo el día les estén reclamando porque funcionan mal.

SEÑOR ALEJANDRO DONOSO, REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES VIA CURACAVI. Agradece la invitación que les hicieron, pero se da cuenta que están las mismas dos empresas dando la cara, Ruta Curacaví y Atevil. Desde hace dos a tres años que vienen a este concejo sin que alguna vez haya aparecido la empresa Pulman.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que vinieron la primera vez cuando cambiaron de razón social.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES VIA CURACAVI. Le gustaría que esto se hiciera notar ya que es importante que si van a haber quejas respecto a la locomoción colectiva, contra los servicios que ellos prestan, estén todos de acuerdo porque no sabe si en el fondo estas quejas se producen respecto de su servicio en particular, del servicio de Atevil o de la empresa que está faltando, y si es que se llegase a tomar alguna medida obviamente tiene que ser consensuada por las tres empresas, deben estar las tres empresas de acuerdo, porque él no saca nada como empresa, implementar medidas para mejorar un servicio si su competencia no va a respetar nada porque en ese respeto mutuo está la posibilidad de poder mejorar, de lo contrario se obligan todos a no cumplir con la ley.

Tienen la mejor disposición de ir tratando de mejorar, pero necesitan el concurso de todos, no puede ser que siempre estas dos empresas estén tratando de implementar cosas que después al poco andar se echan a perder porque uno de los actores se desordena.

CONCEJALA ARAOS. Informa que las quejas que les hacen llegar son por las excesivas filas que hay en el terminal, no hay una buena frecuencia de salida de los buses. Ha habido muchos desórdenes de salidas que son muy prolongados, se junta mucha gente y empiezan a subir sus quejas a las redes sociales.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES RUTA CURACAVI. Este mayor reclamo pregunta de qué terminal se generan.

CONCEJALA ARAOS. Responde que de San Borja hacia Curacaví sobretodo después de las seis de la tarde y también en Pajaritos, hay un momento donde se junta mucha gente y la espera es muy larga.

SEÑOR HERNAN VERGARA, REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES ATEVIL. Respecto a las filas que se provocan, saben que en las horas punta se produce en diferentes partes de la región metropolitana, también como transportistas muchas veces están expuestos a situaciones que son ajenas, muchas veces hay demoras en el tránsito por accidentes. El trayecto del trazado al llegar a Borja es bastante complicado.

La empresa Pulman Bus está trabajando con menos vehículos, pero hace ver la falta de vehículos en San Borja. No pueden asumir el vacío que deja una tercera empresa.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES RUTA CURACAVI. Concuera con lo que dice el colega de la empresa Atevil. Cuando se generan estos aumentos de demandas lo compensan con buses Pullman, que son más grandes, para satisfacer la demanda y no dejar la gente botada, incluso a riesgo de lo que pasó hace tiempo cuando unas personas viajaron en el maletero.

Como empresarios tienen un compromiso con la comunidad pero lo que no pueden hacer es ponerse a hacer inversiones adicionales de más buses si después la empresa que está faltando trae sus propias máquinas, ¿cómo financian ellos esas máquinas si después se produce ese desajuste?, porque si el actor que está faltando es el que está generando el problema cree que sería bueno que la alcaldía o el director de tránsito hagan la queja donde corresponda y que la Seremi de Transportes los fiscalice con los requisitos que esa empresa se comprometió porque de esa manera se le puede forzar a esa empresa a que cumplan la oferta de servicio y equiparar nuevamente lo que se tenía.

En lo personal le consta, y así lo han verificado permanentemente, que sus horarios siguen siendo los mismos. Estos alargues puede ser porque la tercera empresa, principalmente de Borja, no hace los servicios como corresponde.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también las quejas de los vecinos es la por velocidad que vienen los choferes bajando el túnel, eso es un peligro, hace años lo vienen conversando en reuniones de comisiones de transportes durante los cuatro años anteriores.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES VIA CURACAVI. Señala que con lo que se han comprometido, y que lo volverán hacer, es un repaso respecto de las inducciones que hacen ellos con los conductores es el tema de seguridad. Cree que la misma escases de máquinas acrecienta más el problema.

CONCEJALA ARCO. Opina que es una falta de respeto que se invite a un concejo a las empresas de buses y nunca viene la tercera empresa. Encuentra injusto que ustedes estén solucionando los problemas que muchas veces, tal como lo decían, pasa por la tercera empresa. Recomienda fijar otra fecha para que estén las tres empresas porque no se saca nada con conversar con ustedes ya que no van a solucionar los problemas a la empresa Pullman Bus.

CONCEJAL GUZMAN. Agradece a las dos empresas de buses que se encuentran presentes, siempre han estado dando la cara en todas las reuniones en que ellos han estado presentes y lo destaca. También agradece al representante de la empresa Atevil porque cuando ha tenido algún problema se lo ha comunicado en forma personal y lo ha solucionado. El ciudadano común y corriente se acerca a los concejales para hacerles ver los problemas y las quejas que se hacen a través de las redes sociales. Muchas veces las personas hacen denuncias pero no dicen cual es la empresa.

Solidariza con algunos choferes que son víctimas de parte de los pasajeros porque esto no es solamente culpar a las empresas, sino que también la gente a veces es irresponsable e irrespetuosa. También solidariza cuando se hizo una bulla enorme cuando unas personas viajaron en los maleteros porque se hizo por una buena voluntad, que no debería haberse hecho, pero si ese chofer no los hubiera traído habrían dicho que el chofer era malo porque no tenía voluntad y que iban a dejar botados toda la noche a esos pobres estudiantes.

Sabe que hay cosas que se pueden ir solucionando, pero como concejo no tienen tantas atribuciones porque aquí el responsable en fiscalizar es la Seremi de Transportes. Cree que se debe hacer una reunión con la Seremi de Transportes para regular esta situación. Los buses ya no dan abasto porque la población en Curacaví ha crecido bastante. Hay detalles que se deben solucionar, pero se los irá diciendo mas adelante en la privacidad porque son temas delicados que hay tratarlos con seriedad y responsabilidad porque no todo lo que se dice es verdad.

Es cierto que hay que mejorar el servicio, pero también hay que conversar con la otra empresa porque quizás es la que les perjudica a ustedes porque no cumple.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA DE BUSES ATEVIL. Informa que ha estado conversando con algunos concejales sobre los problemas mayores que tienen las dos empresas.

CONCEJAL ROMERO: Quiere interpretar a los vecinos de Curacaví y se hace cargo de todas estas denuncias que se hacen en carácter de informal. Fue emplazado a través de las redes sociales a pronunciarse en la plaza el día sábado y conminado a declarar si estaba de acuerdo o no. Piensa que estas son personas encapuchadas que escriben y que no dan la cara, sin embargo, contestó que como concejales estos temas los tratan ampliamente en el concejo. Las puertas del salón están abiertas, la gente que reclama no viene, no ocupan los espacios que se da a la ciudadanía.

Hace presente que también es un pasajero más de todas las líneas de buses. Le consta la preocupación de ustedes y es por eso que están aquí. Le ha tocado padecer y le ha tocado quedar botado en la carretera haciendo dedo a las dos de la mañana. En lo personal apunta a los conductores, porque además es guía de turismo y conoce muy bien la función de los conductores. Anda siempre identificado en la calle, habitualmente esta conminándolos a retirarse de algunas partes donde ellos se estacionan, especialmente desde el barrio de la Villa Valle Verde hacia el puente porque están botando basuras, orinando o estar mal estacionados.

Cree que hay un problema con los conductores. Recuerda que en las visitas anteriores conversó la idea de solicitar un examen preventivo de salud a cada conductor, especialmente de drogas, no sabe si legalmente se puede.

Hay excelentes conductores pero también nota la falta de educación que tienen los propios pasajeros, especialmente de los estudiantes. Cree que se podría invitar al Seremi de Transportes por el tema de salud de los conductores porque diariamente están enfrentados al estrés. Además no cuentan con la infraestructura que se quisiera como un terminal, para que los choferes puedan llegar, no existe en nuestra comuna y cree que va a hacer difícil porque esa inversión no sabe quién la va hacer. Puede ver la falta de descanso de los conductores.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que no es novedad la falta de confianza frente al sistema de transportes en Curacaví. Es algo lamentable a pesar de los esfuerzos que ustedes manifiestan que hacen diariamente, es algo que se ha instalado en la ciudadanía y que va a costar mucho poder salir adelante. Ese es un tema que ha tenido desde hace muchos años Curacaví. Desde hace veinte años que lleva trabajando en la comuna ha visto el deterioro que ha tenido el transporte en la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Todo lo que se ha mencionado es porque hay una demanda insatisfecha. Ahora las fiscalizaciones ayudan pero no reemplaza la labor principal de ustedes como empresarios, de dirigir a su gente. Va a tratar de conseguir un operativo de fiscalización un poco mas armado con la gente del Ministerio de Transportes, volver a conversar con las nuevas autoridades y ojala con el compromiso de ustedes de tener un mayor control de la flota que tienen.

CONCEJALA SEPULVEDA. Propone como concejo mandar un oficio al Seremi de Transportes para informarle que no se están cumpliendo las frecuencias programas en el terminal Borja.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo e instruye a la señorita Julia Díaz, del Departamento de Tránsito, para que redacte el oficio manifestando la preocupación porque han tenido información que una de las empresas no está cumpliendo con las frecuencias que debiera. Eso genera dificultades para los vecinos de la comuna quienes deben trasladarse a sus trabajos. Por lo tanto se les solicita intervenir en esta situación.

#### **ACUERDO N° 49/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL SEREMI DE TRANSPORTES PARA HACERLES VER LA PREOCUPACION PORQUE UNA DE LAS EMPRESAS NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS RECORRIDOS, CON LAS FRECUENCIAS QUE DEBIERA. ESO GENERA DIFICULTADES PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA QUE DEBEN TRASLADARSE A SUS TRABAJOS. POR ELLO SE LES SOLICITA INTERVENIR EN ESTA SITUACION.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Certificado médico extendido a la concejala señora Sandra Ponce Baeza, por prescripción de reposo prolongado durante el mes de marzo. Lo anterior para justificar las inasistencias de los días: 5, 12 y 19 de marzo de 2018.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 03 de fecha 08 de marzo de 2018 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, que remite planillas de solicitudes de información de transparencia pasiva, correspondiente al mes de febrero de 2018.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 19 DE MARZO DE 2018.**

Memorándum N° 79 de fecha 19 de marzo de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite ordenanza local sobre solicitudes de nuevos nombres o cambios de nombres de calles, pasajes, áreas verdes, villas, barrios y conjuntos habitacionales de la comuna de Curacaví para aprobación del Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es una ordenanza que viene a regular el proceso. Hay una norma que mas les interesa y lo incluyeron para aprovechar de regular todo el proceso. Como es sabido los nombres de las calles vienen de los propios vecinos, como municipalidad también pueden poner nombres al bien nacional que quieran y lo están regulando en esta ordenanza.

Las calles que lleven nombres propios tienen que tener cierto equilibrio entre hombres y mujeres.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que a veces hay algunos nombres que son mal interpretados por la comunidad o suenan mal, que va en desmedro de las mismas personas que viven ahí. Recuerda que una vez se dio la discusión con el nombre de un pasaje en una Villa. Pregunta si tienen que aprobar ahora esta ordenanza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la idea es esa.

CONCEJALA ARCO. Le parece bien dejar abierto para que el concejo pueda ver algunos nombres mas adelante. Le gustaría que sea cincuenta y cincuenta para entrar a esta modernidad que están llegando hoy día las mujeres, que se vea que ya están cumpliendo algo.

SEÑOR ALCALDE. Explica que en el fondo están dejando un rango de cuarenta y sesenta. Habría que dejar establecido que en caso de número impar podrá haber una diferencia de hasta un nombre entre nombre masculino y femenino.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 50/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENANZA LOCAL SOBRE “SOLICITUDES DE NUEVOS NOMBRES O CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES, PASAJES, ÁREAS VERDES, VILLAS, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 79 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**PUNTOS VARIOS :**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.**

1.- Recuerda que la semana pasada acordaron que estuviera presente el jefe de comunicaciones del Municipio para conocerlo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Sugiere que podría estar para el próximo concejo.

2.- Solidariza con el alcalde porque se enteró que había recibido en su oficina a la gente de la comunidad terapéutica de Cerrillos y que le habrían faltado el respeto. Apoya al alcalde en todas las decisiones que ha tomado porque sabe que el tema es complejo.

No sabe el grado de la conversación que tuvo el alcalde con ellos y le gustaría que les pudiera contar cómo fue esa situación.

SEÑOR ALCALDE. Informa sobre la reunión sostenida ese día donde les hizo ver que él tenía que cumplir con la ley. Si ellos cumplían con los requisitos no les podía negar la patente, pero iban a hacer muy rigurosos en la fiscalización. Ellos le informaron que habían ingresado la carpeta a la dirección de obras hacia muchos meses. Efectivamente fue así pero ellos mismos la habían retirado porque les habían hecho observaciones, después la volvieron a ingresar.

A la reunión asistieron dos personas, una de de Santiago y otra de Curacaví. La persona de Curacaví fue mas moderado y respetuoso, en cambio la persona de Santiago fue mas agresivo, incluso las personas que estaban esperando audiencia quedaron admirados por la actitud de este caballero ya que salió gritado de todo, entre eso dijo “como ustedes me reventaron yo lo voy a reventar”, entre otras cosas. Les hizo ver que no lo podía seguir atendiendo bajo esas amenazas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Felicita a quien corresponda por las actividades folclóricas que se llevaron a efecto en la plaza Presidente Balmaceda el sábado recién pasado. También felicita al colega Romero quien estuvo en la conducción de ese evento y quien fue enrostrado porque unas personas querían usar el micrófono para protestar. El colega Romero los puso en su lugar, hay muchas personas que son muy agresivas a través de las redes sociales, creen que tienen la verdad absoluta. Cree que hay otras formas de protestar y de ganarse los espacios.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Informa que en el callejón San Pastor, del sector Los Panguiles, el transformador N° 0263678 está con problemas, y el poste N° 0263679, del mismo callejón San Pastor, se encuentra sin luz.

2.- Informa que vecinos le reclamaron por los trabajos que se están haciendo frente de la Shell, están haciendo movimiento de tierras y no han tomado ninguna medida de mitigación. Antes de venir al concejo pasó por el lugar y es efectivo el reclamo.

3.- Informa que vecinos de Los Naranjos están reclamando porque la calle de la Viña, camino El Toro hacia Los Naranjos, se encuentra muy sucia, preguntan quién está a cargo de sacar las basuras. No sabe si hay que gestionar con la juntas de vecinos o quién tiene que ir a retirar esas basuras, si bien es cierto pasa el camión de la basura y las retira pero lo que son las ramas y papeles no. Consultaron a personas de Obras Públicas que andaban en ese sector y dijeron que eso le correspondía a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que efectivamente el Ministerio de Obras Públicas tiene enrolado ese camino de afuera, el camino El Toro, de hecho el asfaltado del camino lo hizo Vialidad, esa es una discusión que han tenido desde hace mucho tiempo. De todas maneras, van a ir con los camiones municipales a limpiar. Pero ese camino, según la nomenclatura de Vialidad para ellos es un camino vecinal pero no sabe por qué lo asfaltaron en su momento.

4.- Tiene entendido que se va a hacer una pavimentación desde Curacaví hacia Colliguay con un ensanche de camino. Gente que va a Colliguay le dijeron que estaban trabajando por el lado de Colliguay.

SEÑOR ALCALDE. Explica que efectivamente por el lado de Colliguay hay un tema de mantención del camino.

5.- Informa que el vecino de Curacaví, don Ángel Veliz, sufrió el robo de su vehículo cuando fue a comprar al supermercado Líder de Maipú. El supermercado le dijo que no se hacía cargo de nada, tampoco le prestaron auxilio para tratar de arrendarles un taxi y traerlos a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que tendrían que hacer la denuncia a Sernac. La Municipalidad tiene plataforma de Sernac, con doña Ximena Herrera, para hacer la denuncia.

6.- Informa que el lunes 5 no vino a la sesión de concejo, pero hizo dos reuniones de comisiones que correspondían, de seguridad y de turismo.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.**

1.- Plantea su preocupación por una persona que alimenta aproximadamente a quince perros vagos que se encuentran en la plaza "Presidente Balmaceda". Solicita que a través de los inspectores municipales se pueda conversar con esta persona para que no lo vuelva a hacer. Pregunta al alcalde por la ordenanza que se estaba haciendo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todavía no sale porque están bastantes atrasados con toda la reglamentación, todavía no les llegan los recursos para la compra de los chips así es que lo están viendo otra forma para empezar con el proceso de la adquisición. Van a tener que cobrar un monto para poder financiar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Señala que por su trabajo tiene que ir bastante al sector de la población, ha visto como están limpias las calles pero de un momento a otro las personas van a botar colchones, refrigeradores, estufas. En un momento escuchó al señor Vásquez que iban a hacer un operativo para tratar de sacar las basuras de gran tamaño como se ha hecho en otras comunas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo están trabajando con servicios generales. Con el tema de las cámaras de seguridad las calles Blanco Encalada, Germán Riesco van a quedar cubiertas y les va a permitir controlar sectores complicados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Plantea consulta por un vecino de la Villa Aires de Curacaví que se encuentra en una situación de discapacidad, requiere hacer una modificación estructural de acceso en su casa, tiene un problema de movilidad reducida y le informaron que no se podía.

SEÑOR ALCALDE. Responde que vinieron a hablar con él. El tema es que estructuralmente no pueden meter mano al edificio porque es complicado, eso significa que pueden debilitar todo el conjunto. Lo están viendo junto con la directiva de la junta de vecinos, pero es un proceso que va a tomar tiempo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que le manifestaban tener una alternativa de acceso a la silla de ruedas porque no hay ninguna otra oportunidad. Están complicados porque además las puertas son pequeñas, no están pensadas para una persona con discapacidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.**

1.- Pregunta si en la Avda. Cuyuncaví se hizo el cambio de luminarias porque está muy oscuro. Los vecinos están reclamando porque dicen que tiene pocas luminarias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se cambiaron todas las luces.

CONCEJALA ARCO. Pregunta por la calle Luis Cruchaga.

SEÑOR ALCALDE. Responde que aún no. En estos momentos están con una segunda etapa que se tiene que licitar. Las bases están en proceso de revisión del director de Control.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que las veredas que están en la Avda. O'Higgins, primera cuadra en calle Los Aromos, se encuentran levantadas producto de las raíces de los árboles, es muy peligroso sobre todo para los adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal para que se oficie a servicios generales.

3.- Plantea reclamos de vecinos del sector Isabel Riquelme por los ruidos molestos que provoca la discoteca. Cree que cuando corresponda discutir las renovaciones de las patentes de alcoholes van a tener que tomar cartas en el asunto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Solicita certificado de las comisiones del concejo a las que pertenece, quiere saber en cuáles está.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que eso está en la modificación que se hizo al reglamento del concejo respecto de las comisiones el año pasado.

CONCEJALA ARCO. Señala que no lo tiene y lo necesita, necesita saber las temáticas en la cual está comprometida.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Recuerda que ese reglamento se les entregó a cada concejal una vez que se tramitó. Se le exhibe fotocopia del mismo donde aparecen las comisiones, el cual está además publicado en la página de transparencia del municipio. De todas maneras, se le hará llegar por correo electrónico.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.**

1.- Da cuenta de la actividad que se realizó el día sábado en la plaza Presidente Balmaceda por las Mesa del Folclor dependiente del Ministerio de Cultura y las Artes y el Patrimonio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Pregunta si se está haciendo el control de los espacios públicos respecto a la publicidad del embaldosado de cierta parte de la Avenida, vereda sur, porque se están emplazando toldos, la idea es para poder regular.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí y se han detectado dos lugares, La Nave y el café que está frente al Banco Estado. En el caso del café vinieron a pedir regularizar la situación. Se les pidió que no fuera algo permanente y si es permanente que fueran un toldo retráctil.

En el caso de La Nave no se han acercado a regularizar. En los otros lugares han tenido problemas con el lugar donde venden maderas ya que insisten en estacionarse un camión grande arriba de las veredas nuevas, van a quebrar las baldosas. El problema es pillarlo en el mismo acto para sancionarlo.

3.- Pregunta cuándo llegan los árboles.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están comprados.

4.- Pregunta cómo va el tema de los loteos irregulares de Lo Águila porque ha escuchado a vecinos decir que siguen comprando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está haciendo una fiscalización más rigurosa, ya tienen la formalización, desde hace dos meses que el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca dejó de inscribir derechos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Respecto de las señalizaciones que están puestas para no doblar izquierda o derecha, en el caso del Supermercado Santa Isabel, no se ha respetado. Recomienda que el inspector municipal se instale en ciertos horarios o pedir a Carabineros fiscalizar.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que mandar mucho a los inspectores a sacar partes les está jugando en contra porque la ciudadanía está reclamando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

6.- Pregunta si la administración puede quitarles el comodato al Club de Automovilistas porque se sigue botando basuras en ese lugar. Al mismo tiempo propone buscar un inversionista que les ayude a visualizar ahí un gran parque municipal porque es la idea que siempre han tenido desde antaño.

SEÑOR ALCALDE. Respecto del club de automovilismo propone primero citar a esta gente para saber qué es lo que responden.

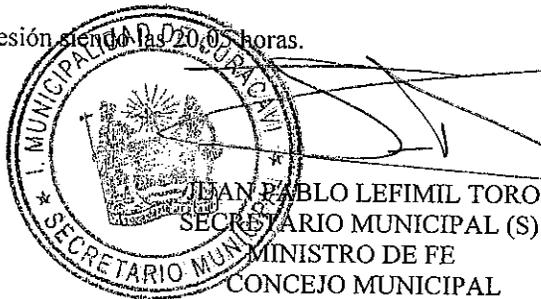
#### ACUERDO N° 51/03/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE CITE A LA DIRECTIVA DEL CLUB DE AUTOMOVILISTA DE CURACAVI A UNA SESIÓN DE CONCEJO PARA CONSULTARLES SOBRE EL DESTINO QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESE LUGAR, EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONVERTIDO EN BASURAL.

SEÑOR ALCALDE. Agrega respecto del otro proyecto que tuvieron que paralizar por un problema con Aguas Andinas. En su momento este tema lo trajo al concejo, les explica el anteproyecto donde Aguas Andinas les pidió para poder evaluar la situación de agua, que le llevaran qué era lo que iban a hacer, incluso con una planta de tratamiento para poder botar el agua que se genere al estero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,05 horas.



JPLT/imh.

